

**CIRCULAR No. SGC-2018- 159**

Para: Alcaldía Metropolitana; Concejalas y Concejales Metropolitanos  
De: Abg. Diego Cevallos Salgado  
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito  
Asunto: Informe cumplimiento resolución del Concejo Metropolitano No. C 344 de 20 de noviembre de 2018, proceso de contratación con el consorcio RECOBAQ, de la flota de recolección de residuos para el Distrito Metropolitano de Quito  
Fecha: 12 de diciembre de 2018

De mi consideración:

Por la presente circular me permito poner en su conocimiento el oficio No. 369-GG-2018 de 11 de diciembre, recibido en esta Secretaría General en la misma fecha, suscrito por el Ing. Juan Neira, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo; mediante el cual, en cumplimiento de lo establecido en la resolución No. C 344 de 20 de noviembre de 2018, remite la información solicitada por el Concejo Metropolitano de Quito, en relación al proceso de contratación con el consorcio RECOBAQ, de la flota de recolección de residuos para el Distrito Metropolitano de Quito.

El oficio en referencia y sus anexos se encuentran disponibles para su consulta, adjunto a la presente circular, en la herramienta digital de esta Secretaría General.

Atentamente,



Abg. Diego Cevallos Salgado

**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Elaboración:	M.Caleño	GC	2018.12.12	
Revisión:	R.Delgado	PGC	2018.12.12	